

**CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DEL SEVILLA FUTBOL CLUB, S.A.D.**

Por acuerdo de fecha 16 de noviembre de 2016 del Consejo de Administración del Sevilla Fútbol Club, Sociedad Anónima Deportiva, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Entidad, que tendrá lugar en el Hotel Meliá Los Lebreros, Salón de Convenciones, Avenida Luís de Morales, número 2, de Sevilla, para el próximo **19 de diciembre de 2016**, a las dieciséis horas (16:00), en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre de 2016, a las dieciséis horas (16:00), en el mismo lugar, para someter a examen y aprobación de los accionistas los asuntos comprendidos en el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA**

**Primero.-** Informe sobre la gestión social y deportiva de la temporada 2015/2016 por parte del Señor Presidente.

**Segundo.-** Examen y, en su caso, aprobación de (A) las Cuentas Anuales e Informe de Gestión; (B) de la gestión del Consejo de Administración y (C) de la propuesta de distribución del resultado, todo ello referido al ejercicio concluido el 30 de junio de 2016.

**Tercero.-** Examen e informe del presupuesto del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017

**Cuarto.-** Examen y, en su caso, aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas del Sevilla Fútbol Club SAD.

**Quinto.-** Ruegos y preguntas.

**INFORMACION DE SERVICIO PARA LOS SRES. ACCIONISTAS**

**Anuncio de Convocatoria:** Conforme a lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos Sociales del Sevilla FC SAD, la presente Convocatoria de la Junta General de Accionistas se publicará en la sede electrónica o página web de la sociedad cuyo apartado corporativo (<http://www.sevillafc.es/el-club/la-entidad/junta-general>) fue creado a tal efecto conforme dispone el Art. 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital, con una antelación mínima de un mes a la fecha señalada para su celebración, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 176 del mismo cuerpo legal.

**Asistencia de Accionistas:** De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos Sociales del Sevilla FC SAD, para poder asistir a la Junta es necesario ser titular de, al menos, **10 acciones**, inscritas a su nombre con cinco días de antelación como mínimo en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad.

Los titulares de acciones de un número inferior al indicado podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido, haciéndose representar por uno de ellos en la Junta.

Todo accionista con derecho de Asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, por escrito y con carácter especial para esa Junta. En el supuesto de que una persona jurídica sea accionista, deberá ser representada por persona física que ostente poder suficiente.

**Acreditación de Accionistas:** Los accionistas que deseen asistir a la Junta General deberán solicitar, previa acreditación de su personalidad mediante exhibición del Documento Nacional de Identidad del representante y fotocopia del Documento Nacional de Identidad de los respectivos representados, la correspondiente Tarjeta de Asistencia en el domicilio social de la Entidad, calle Sevilla Fútbol Club sin número, Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán, 41005 (Sevilla).

Las acreditaciones de los accionistas se realizará los días:

- 14, 15 y 16 de diciembre en la OFICINA DE ATENCION AL SEVILLISTA en horario ininterrumpido de 9:00 a 20:00.
- 17 de diciembre en la OFICINA DE ATENCION AL SEVILLISTA en horario ininterrumpido de 9:00 a 18:45.
- 18 de diciembre en la OFICINA DE ATENCION AL SEVILLISTA en horario de 10:00 a 14:00.
- y el día 19 de diciembre desde las 11:30h hasta la hora de comienzo de la Junta General en EL LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA MISMA.

**Documentación Disponible:** Conforme al Art 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta objeto de la presente convocatoria, es decir, (1) el informe de Gestión, (2) el informe de Auditores de Cuentas y las Cuentas Anuales, (3) propuesta de distribución del Resultado y (4) el proyecto de Reglamento de la Junta General, estarán a disposición de los Accionistas en el domicilio social de la Entidad a partir del día 15 de noviembre, donde podrán ser examinados y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos o pedir el envío gratuito por correo postal o electrónico de dichos documentos.

**Presencia de Notario:** El Consejo de Administración ha acordado requerir, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203.1 de la Ley de Sociedades de Capital, la presencia de notario para que levante acta de la junta general con arreglo a lo dispuesto en el Art. 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Sevilla, a 16 de noviembre de 2016.

  
José Castro Carmona  
**Presidente del Consejo de Administración**  
**Sevilla Fútbol Club, Sociedad Anónima Deportiva.**

